



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

52ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD  
Punto 17 del orden del día provisional

A52/INF.DOC./7  
12 de mayo de 1999

---

## **Situación sanitaria de la población árabe en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina, y asistencia prestada**

A petición de Israel, la Directora General tiene el honor de transmitir a la 52ª Asamblea Mundial de la Salud el informe adjunto, presentado por el Ministerio de Salud de Israel.



ANEXO

**COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE  
ISRAEL Y LA AUTORIDAD PALESTINA DE SALUD  
1998-1999**

1. La Autoridad Palestina de Salud se ha ocupado de la gestión de los sistemas sanitario y médico de la Ribera Occidental durante los últimos cuatro años y medio y los de la zona de Gaza durante los últimos cinco años. Entre el Ministerio de Salud de Israel y la Autoridad Palestina de Salud se han establecido muy buenas relaciones y una cooperación fructífera que se han intensificado con los años. Estas relaciones, que son estables y alentadoras gracias a los contactos continuos existentes entre ambas partes y al diálogo en curso, se basan en el entendimiento común de que la salud y la medicina no se deben mezclar con la política y de que la cooperación sincera en las esferas de la salud y la medicina es esencial para las dos poblaciones vecinas. El diálogo continuo y la cooperación sobre diversas cuestiones de salud y medicina se han logrado y promovido gracias a las actividades de los siguientes comités profesionales mixtos.

**COMITÉ MIXTO DE SALUD PÚBLICA, CON INCLUSIÓN DE LA MEDICINA  
PREVENTIVA Y LA EPIDEMIOLOGÍA**

2. Este comité se ocupa de lo siguiente:

- a) cuestiones de salud pública comunes a ambas partes (por ejemplo el SIDA, el resurgimiento de la tuberculosis, la brucelosis, la rabia, la gripe, la meningitis y brotes o epidemias de diversas enfermedades infecciosas);
- b) intercambio de información médica y de informes estadísticos, inclusive de datos sobre las enfermedades transmisibles y no transmisibles;
- c) intercambio de información y coordinación de políticas de salud ambiental;
- d) programas de prevención de las enfermedades transmisibles y proyectos de detección precoz de las enfermedades no transmisibles;
- e) coordinación de una política común sobre inmunización.

3. La Autoridad Palestina de Salud mantiene los niveles elevados de inmunización (con una cobertura del 90%-95% entre lactantes y niños) conseguidos en la Ribera Occidental y Gaza antes de la transferencia de facultades y responsabilidades a la Autoridad Palestina. Con la Autoridad Palestina de Salud se mantiene la disminución registrada de las tasas de mortalidad infantil de aproximadamente 100-150 defunciones por 1000 nacidos vivos en 1967 a unas 20-25 defunciones por 1000 nacidos vivos en 1992.

## **COMITÉ MIXTO DE MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

4. Este comité se ocupa de lo siguiente:
- a) garantía de la calidad, la eficacia y la inocuidad de los medicamentos y otros productos farmacéuticos producidos en Israel y en las zonas palestinas autónomas;
  - b) establecimiento y revisión de normas y procedimientos de transporte de medicamentos y otros productos farmacéuticos entre la Ribera Occidental y Gaza y entre Israel y las zonas palestinas autónomas;
  - c) establecimiento y revisión de la reglamentación relativa a donaciones e importación de medicamentos y otros productos farmacéuticos, de conformidad con acuerdos económicos concertados entre ambas partes;
  - d) establecimiento de relaciones bilaterales entre las escuelas de farmacia de las universidades israelíes y palestinas.

## **COMITÉ MIXTO SOBRE CONTROL DE LOS ALIMENTOS**

5. Este comité se ocupa de lo siguiente:
- a) establecimiento y revisión de normas y reglamentaciones encaminadas a velar por buenas prácticas de fabricación en Israel y en las zonas palestinas autónomas;
  - b) establecimiento y revisión de reglamentaciones relativas a los productos alimenticios importados, así como normas y procedimientos para el transporte de productos alimenticios entre ambas partes.

## **COMITÉ MIXTO SOBRE LA CUESTIÓN DEL TURISMO EN EL AÑO 2000**

6. Según previsiones oficiales, se espera que unos 4-11 millones de turistas y peregrinos de todo el mundo acudirán a los Santos Lugares de la Cristiandad que se hallan en las zonas autónomas palestinas y en Israel.
7. Las funciones de este comité son:
- a) evaluar el aumento previsto de las necesidades de atención sanitaria (curativa y preventiva);
  - b) planificar la prestación de servicios médicos de emergencia y asistencia médica primaria, secundaria y terciaria según las necesidades previstas;
  - c) coordinar un sistema de comunicación y cooperación sobre los asuntos mencionados entre la Autoridad Palestina de Salud y el Ministerio de Salud de Israel.

## **OTRAS ESFERAS DE COOPERACIÓN ENTRE ISRAEL Y PALESTINA**

### **Servicios médicos complementarios prestados en hospitales israelíes a pacientes palestinos**

8. El envío de pacientes palestinos a hospitales israelíes para que se internen o reciban atención ambulatoria prosigue regularmente de acuerdo con las necesidades médicas de diagnóstico, tratamiento y seguimiento debidas a la falta de ciertos servicios en las zonas palestinas autónomas. Aproximadamente 4500 pacientes procedentes de las zonas palestinas se hospitalizaron en Israel en el transcurso del año pasado (unos 3000 de la Ribera Occidental y otros 1500 de Gaza).

9. Unos 9000 pacientes de zonas palestinas han sido enviados a Israel para que se sometan a una atención ambulatoria o investigaciones diagnósticas y pruebas de laboratorio (unos 6000 de la Ribera Occidental y otros 3000 de Gaza).

10. Los pacientes palestinos que han sido tratados en hospitales israelíes se pueden clasificar en cuatro categorías:

- a) pacientes derivados oficialmente por la Autoridad Palestina de Salud;
- b) pacientes que han decidido voluntariamente tratarse en hospitales israelíes;
- c) casos de urgencia, entre ellos heridos en accidentes de tránsito;
- d) personas que trabajan en Israel y han sufrido accidentes laborales.

11. La derivación de pacientes palestinos continúa regularmente, aunque todavía no se han firmado contratos oficiales entre la Autoridad Palestina de Salud y los hospitales israelíes. La Autoridad Palestina de Salud es garante del pago de todos los adeudos por concepto de atención médica complementaria en Israel de conformidad con las reglamentaciones y los procedimientos acordados por ambas partes.

12. El libre movimiento de pacientes palestinos y ambulancias entre las zonas palestinas autónomas e Israel, así como en las regiones de la Ribera Occidental, está garantizado por medidas administrativas apropiadas de las oficinas israelíes de coordinación y enlace.

### **Programas de capacitación de personal sanitario y médico palestino en Israel**

- C Hay un médico que participa en el curso académico de maestría en salud pública en la Escuela de Salud Pública de Jerusalén.
- C En la actualidad seis médicos se están capacitando como residentes en diversas especialidades clínicas en el Centro Médico Hadassah de Jerusalén.
- C Cuarenta y dos médicos y enfermeras se están capacitando en un curso intensivo de un mes de duración en el Centro de Traumatismos del Centro Médico Hadassah de Jerusalén.
- C Doce médicos se están capacitando en cursos específicos de corta duración sobre los siguientes temas: cateterización cardiaca (de adultos y niños), medicina física y rehabilitación, alergología e inmunología clínica y varios procedimientos laparoscópicos. Los programas de capacitación se

han proporcionado en los hospitales de Hadassah, Jerusalén, Shiba Tel-Hashomer, Meir Kfar-Sava, Wolfson Holon y Augusta-Victoria Jerusalén.

- C Se han celebrado series de días de estudio, seminarios y talleres destinados a médicos, personal de enfermería y otro personal sanitario palestino sobre SIDA, cardiología, administración de enfermería y promoción de la salud. Se ha celebrado un taller sobre drogadicción en Gaza, con la participación de psiquiatras, psicólogos, enfermeras y trabajadores de salud comunitaria israelíes y palestinos.

### **Cooperación entre Magen-David-Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina**

13. Veintiséis conductores de ambulancia palestinos han obtenido un diploma en primeros auxilios y medicina de urgencia, incluida la reanimación cardiopulmonar.

### **Cooperación entre la división de cooperación internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel y la Autoridad Palestina de Salud**

14. El Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel ha organizado y financiado una serie de programas de capacitación para médicos y personal de enfermería palestinos en materia de administración médica, salud pública, especialidades clínicas y administración de enfermería.

### **Proyectos conjuntos israelo-palestinos desarrollados por la Fundación de Cooperación Económica**

15. Se han desarrollado proyectos conjuntos israelo-palestinos en las esferas de la atención primaria de salud, la medicina ocupacional, la rehabilitación y la formación de posgrado. La Fundación de Cooperación Económica ejecuta y supervisa dichos proyectos.

### **Suministro de medicamentos e inmunización**

16. La Autoridad Palestina de Salud compra medicamentos y suministros de inmunización a \*SAREL Company-Supplies and Services for Medicine Ltd.†, la misma empresa que abastece de esos productos al Ministerio de Salud de Israel.

= = =